

OBRA ESPAÑOLA Y CRISTIANA

El Consejo de Jefes Provinciales ha tenido un final solemne y grandioso, pero, a la vez, bien fecundo, como todas las tareas del Consejo, por lo que respecta a nuestra política y al futuro de la Patria.

En un aspecto concreto, el que se refiere a la unidad y hermandad de los españoles, al fin de la represión que impuso nuestra lucha civil, esas conclusiones elevadas por el Ministro Secretario General al Caudillo expresaban bien clara y determinadamente el afán que mueve a la Falange y que le hace desear la reincorporación de miles de españoles a los puestos de trabajo y servicio en los que han de rendir un esfuerzo por la grandeza de España. Cree la Falange que a todos nos cumple una función en beneficio y en servicio de la Patria y desea, dando por terminada y liquidada una etapa de represión impuesta por las características de la guerra, ofrecer a estos hoy separados de la vida activa de la Nación, un puesto de honor en que merecer y en el que trabajar por la Patria.

Este afán de la Falange se ha visto ya confirmado por la realidad del reciente decreto firmado por el Caudillo ampliando los beneficios de la libertad condicional a los condenados a veinte años y un día de reclusión mayor con el fin, como dice el preámbulo de que "los equivocados del pasado trágico abracen con rendido fervor los ideales que izaron sobre sus banderas las legiones nacionales".

Realmente no basta ser triunfador, sino que es preciso saberlo ser. Si la guerra nos llegó impuesta por el enemigo y como premisa imprescindible para la salvación de España, tras la guerra nuestro régimen ha sabido en todo momento ganar en la paz la batalla que el odio enemigo le planteó y a fuerza de generosidad, seguro de su misma fuerza, del vigoroso prestigio de su mando, de la necesidad de labrar la unidad de España precisamente sobre este espíritu generoso del vencedor, desde el mismo día de la Victoria viene apresurando la liquidación de esta etapa y reiterando las muestras de la más elevada política.

Fiel a la más pura dogmática falangista el Consejo de Jefes Provinciales elevó al Caudillo entre sus conclusiones ésta de dar por terminada la represión; Franco, tan generoso en la paz como supo serlo en la guerra, ha plasmado en inmediata realidad ese afán y en estos días de Navidad, armonizando un fervor español y cristiano, a muchos hogares les llegará la felicidad por este sentido amplio y generoso que de la justicia tiene nuestro régimen.

Acuerdos del Consejo de Ministros reunido bajo la presidencia del Caudillo

Se concede la Medalla Militar al General Esteban Infantes

APROBACION DE 3.200 EXPEDIENTES DE LIBERTAD CONDICIONAL

SE CREA EN LA RABIDA UNA UNIVERSIDAD DE VERANO

Cinco años de plazo para la desecación de lagunas en el término de Cobanes

Madrid. — En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Presidencia

Acuerdo del Consejo por el que se aprueba el pase a las Cortes del Proyecto de Ley de Presupuestos de los territorios españoles en el Golfo de Guinea para el año 1944. — Decreto de indultos con motivo de las fiestas de Navidad. — Decreto por el que se nombra Gobernador General de los territorios del Golfo de Guinea, a don Luis María Bonelli Rubio. — Decreto por el que se determina la forma de aplicar los beneficios en decreto de 23 de septiembre de 1939 a la reconstrucción de

los bienes del Patronato Nacional. — Decreto por el que se crea la Mutualidad de Funcionarios del Patronato Nacional. — Decreto por el que se resuelve la competencia entre el Gobernador Civil de Santander y el Juez de Primera Instancia de Rameles. — Decreto por el que se resuelve el recurso de caja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña contra el Delegado de Hacienda de Pontevedra. — Acuerdos por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones: A "Hilados y Tejidos Comas S. A.", de Madrid, multa de 500.000 pesetas, cierre de su almacén de la calle Mayor, número 30, de esta capital, con la reserva de los derechos que corresponde a la dependencia según la legislación vigente e incautación de las mercancías intervenidas; a don Cartuliano Llorente, de Alcalá de Henares, multa de 5.000 pesetas, cierre del comercio de tejidos con la reserva de derecho a la dependencia e incautación de la mercancía intervenida; a "Sucesores de A. Serra y Feliu S. A.", de Barcelona, multa de 300.000 pesetas, cierre de la fábrica durante tres meses, sustituida por el abono de beneficios e incautación de los géneros intervenidos por su importe; a José Rabentos S. A., de Barcelona, multa de 100.000 pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante seis meses, sustitución por el abono de beneficios e incautación de sus mercancías por su importe; a "Moro y Compañía S. I.", de Talavera de la Reina, multa de 150.000 pesetas e incautación de la mercancía e cierre del establecimiento durante tres meses, dejando a salvo los derechos de la dependencia, y a don Mariano Moreda Ferrer, de Barcelona, multa de 50.000 pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante seis meses, sustituida por el abono de beneficio por su importe y

destino a un batallón de trabajadores durante tres meses.

Asuntos Exteriores

Acuerdos del Consejo por el que se envía a las Cortes el Proyecto de Ley de pase de los taquígrafos al Cuerpo Administrativo. — Expedientes de trámite.

Gobernación

Decreto por el que se dispone la forma en que han de ser colocados en su escalafón los carteros urbanos llamados

de "real orden". — Decreto sobre documento nacional de identidad. — Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza el destino de un millón de pesetas con cargo a los fondos de protección benéficosocial a la adquisición de telas para la Delegación Nacional de "Auxilio Social" y se declaran de preferente urgencia el suministro de materiales para la construcción del orfanato nacional de Asilo de San Juan y Santa María del Pardo. — Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la reconstrucción de la Catedral de Santander por la Dirección General de Regiones Devastadas; el reparto de diversas subvenciones entre numerosos templos parroquiales; la adquisición del palacio de Alonso Pesquera para el Gobierno Civil de Valladolid; obras adicionales en diversos Palacios de Comunicaciones; continuación de las obras del Parque de Ministerios Civiles; construcción de viviendas protegidas de Palencia, del Gobierno Civil de Santander, del Cuartel de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), La Juviera (Gerona), Aguilas (Murcia), Tarazona (Zaragoza), de los asilos de niños anormales; am-

(Pasa a la cuarta.)

El Caudillo felicita al Director del Teatro Español y a don Nicolás González Ruíz

S. E. El Jefe del Estado ha felicitado al director del Teatro Español, camarada Cayetano Luca de Tena y al autor, don Nicolás González Ruíz, por el éxito alcanzado con la representación de la obra de Shakespeare, «Romeo y Julieta».

Una nueva prueba de la generosidad de la política del CAUDILLO

SE AMPLIAN LOS BENEFICIOS DE LIBERTAD CONDICIONAL

DECRETO de 17 de diciembre de 1943 por el que se amplían los beneficios de Libertad Condicional.

Las fiestas navideñas, de tradición raigambre española, tienen, aparte su altísimo significado litúrgico, un hondo sabor de paz, amor y robustecimiento de los vínculos familiares, sobre cuyas apretadas y anchas raíces descansa el porvenir de nuestro pueblo.

La Patria, un día rola ante el asalto de una revolución de signo destructivo y antipatriótico, queremos volver a ser hogar donde quepan todos los españoles, que haciendo abjuración del pasado trágico abracen con rendido fervor los ideales que izaron sobre sus banderas las legiones nacionales, únicas capaces de darnos con la paz y unidad interior la grandeza de España. Este vínculo que hace de la Patria una gran familia regida en su espiritualidad por los más puros principios cristianos, nos induce a extender generosamente los preceptos legales de perdón en días tan señalados como éstos en que la Iglesia Católica va a conmemorar el natalicio del Redentor de los hombres, del Padre de todos los que sufren y llenos de amor se acercan a El. Magna conmemoración ecuménica, bajo cuya reparadora luz tratamos de incorporar a la vida nacional y familiar un considerable número de españoles que inducidos por insensatas propagandas abandonaron los caminos del bien. Con ello damos una vez más prueba de la amplitud

generosa con que rige la vida nacional el Gobierno, y de la fortaleza moral y política que ha logrado alcanzar nuestro Estado.

DISPONGO:

Artículo primero. — Se autoriza al Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo para que eleve propuesta individual de libertad condicional dentro de los requisitos legales vigentes a favor de los condenados por el delito de rebelión militar cometido entre el dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis y el primero de abril de mil novecientos treinta y nueve, siempre que reúnan las condiciones siguientes:

a) Que la condena haya sido de veinte años y un día de reclusión mayor.
b) Que hayan observado buena conducta durante el tiempo de privación de libertad.
c) Que en la sentencia no aparezcan como responsables de homicidios, crueldades u otros hechos análogos, ya en concepto de ejecutores, instigadores o autoridades que los ordenase.

d) Que hayan cumplido cinco años de condena, o si redimieron pena por el trabajo, que la redimida, sumada al tiempo que lleven en prisión, alcance el total de cinco años.

Artículo segundo. — Se amplían los beneficios del artículo anterior a los condenados a más de veinte años y

un día de reclusión mayor por el mismo delito de rebelión, siempre que concurren en ellos las condiciones anteriormente especificadas, y razones de salud, extraordinario comportamiento u otros méritos sobresalientes aconsejen al Patronato la formación de propuesta.

Artículo tercero. — Podrán ser propuestos también para el mismo beneficio, cualquiera que sea el tiempo de la condena, los sacerdotes, religiosos, militares y afiliados a F. E. T. y de las J. O. N. S. o a las Fuerzas Políticas integradas en el Movimiento Nacional, condenados por delitos no comunes, que por su conducta ejemplar, ausencia de malicia o extraordinarios servicios prestados a la Patria, a juicio del Patronato de Redención de Penas de Nuestra Señora de la Merced sean dignos de obtener tal concesión.

Artículo cuarto. — Para todos los penados a que se refieren los artículos anteriores se refieren también preceptivos los informes favorables que reglamentariamente se vienen exigiendo por la libertad condicional.

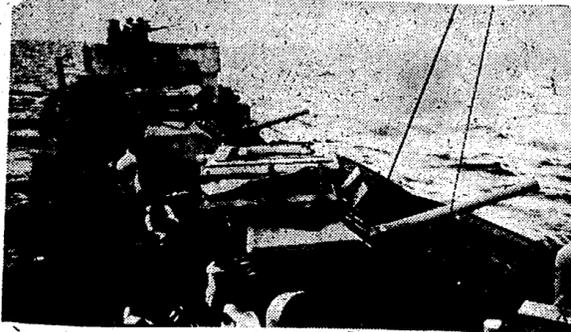
Artículo quinto. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente Decreto.

Artículo sexto. — Por el Ministerio de Justicia se dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO.

Marina alemana en el Mar Negro



Unidades ligeras de la Marina alemana operan en el mar Negro con gran eficacia y causan graves pérdidas a los soviets. Aquí aparece una de estas lanchas en acción para impedir llegar a efecto un nuevo intento de desembarco ruso en la zona de Kerch.

Llegan a San Sebastián 700 voluntarios de la DIVISION AZUL

Al entrar el convoy en la estación el público aclamó a los divisionarios con gran entusiasmo

San Sebastián. — A las diez de la mañana llegó a Irún la anunciada expedición de voluntarios de la gloriosa División Azul que ha luchado en tierras rusas contra el comunismo.

Viene mandada por el comandante don Luis Díez Alegría y está compuesta por un capellán, cinco capitanes, seis alféreces, trece suboficiales, trece brigadas, 62 sargentos, cuatro miembros del C. A. S. E. y 655 individuos de tropa.

En la estación de Irún, los valientes divisionarios fueron recibidos por todas las autoridades civiles, militares, jerarquías del Movimiento, afiliados a F. E. T. y de las J. O. N. S., con la Sección Femenina y numerosísimo público. Ayuntamiento en corporación y una compañía del Batallón de Montaña número 24, con bandera y banda, que rindió honores.

Al entrar el convoy en la estación los expedicionarios fueron vitoreados y la banda de música interpretó varios himnos y el Nacional.

El público prorrumpió en vitores a España, a Franco, al Ejército y a la División Azul. El comandante de la expedición fué saludado por las autoridades.

(Pasa a la tercera.)

AYER

Después de entrar en sus dominios el día de ayer con ligera llovizna, amaneció un día espléndido. Sin duda para iluminar el día más corto del año.

Pocas noticias destacables. La única es el decrecimiento de la gripe en nuestra ciudad.

Y ahora lector a esperar el Gordo y sobrinos. Está enchiguado y dentro de breves momentos saldrá a la plaza a contentar a unos cuantos y a producir la consiguiente desilusión a millones de jugadores. Pero amigos míos, a no perder la esperanza y hasta el año que viene.

Para qué echamos un poco de humo, ayer habíamos en los estancos dos paquetes de a peseta y uno de libra. No era lo esperado para estas Navidades.

El escándalo del día lo produjo el estreno de la película «El Escándalo». El público quedó grandemente maravillado del extraordinario paso dado por el cine español, aplaudiendo al final de la proyección, cosa que no se había registrado aún en los anales cinematográficos.

Voz de la Falange

Sección Femenina

PARA LAS CANASTILLAS. — Como en años anteriores la Sección Femenina ha preparado las canastillas que se entregarán a las madres que lo soliciten.

Las canastillas se expondrán estos días en uno de los principales comercios de esta capital.

El total de canastillas es de 400 y serán entregadas en estos días de Navidad.

Central N. Sindicalista

SINDICATO LOCAL DEL METAL. — **PAGAS EXTRAORDINARIAS DE NAVIDAD.** — Se recuerda a todas las Empresas encuadradas en este Sindicato Local, la obligación que tienen con arreglo al artículo 60 de la Reglamentación Nacional de la Industria Siderometalúrgica, de conceder, con motivo de las fiestas de Navidad, una paga extraordinaria a sus productores en las condiciones que dicho artículo determina.

ESTADÍSTICA Y COLOCACION. — **COMPENSACION 244.** — Para trabajar en Badajoz se precisan dos oficiales ajustadores de primera, especializados en reconstrucción de automóviles. El salario será el establecido en la vigente reglamentación nacional, la duración del contrato un año como mínimo y los gastos de desplazamiento de cuenta de la empresa, si la prueba es satisfactoria.

Castellón 20 de diciembre de 1943.

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento

Para esta tarde a las siete estaba convocada la Comisión Municipal permanente figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Despacho de oficio; Apertura de establecimientos; Dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre reclamaciones de arbitrios; Dictámenes de la Comisión de Gobernación sobre personal; Dictamen de la Comisión de Sanidad y A. Social sobre concesión gratuita de una sepultura; Certificaciones de obras y relaciones de jornales; Facturas por atenciones municipales; Despacho extraordinario y Ruegos y preguntas.

ULTRAMARINOS

Galindo Sancho

Turrones de las mejores marcas. P. Constitución, 33. — Tel. 1703.

Compra-venta fincas

En cualquier sitio de España. Dispongo de muchas fincas RUSTICAS y URBANAS de buen porvenir. Se otorga capital con hipotecas, buenas garantías. Dirigirse MIGUEL CANTAVELLA, corredor fincas colegiado, VILLARREAL, San Roque 32. Teléfono 119.

NAVIERA AZNAR, S. A. Vapor "MONTE ESPADAN"

Cargará en este puerto el día 23 de los corrientes, para los puertos de Tarragona, Barcelona, Alicante, Cartagena, Motril, Málaga, Ceuta, Cádiz, Sevilla, Bouanza, Vigo, Marín, Ferrol, Músel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Informes: Sucesor de Sebastián Roca

PLAZA DE LA PAZ, 1

AYER REGRESO DE MADRID EL JEFE PROVINCIAL Y GOBERNADOR CIVIL

Viene extraordinariamente satisfecho de las tareas cumplidas por el Consejo

Ayer, a última hora de la tarde, regresó de Madrid el Jefe Provincial y Gobernador Civil, camarada José Andino, después de haber participado en las tareas del Consejo de Jefes Provinciales.

El camarada Andino viene entusiasmado por la gran labor realizada por este Consejo, y también por la repercusión que las conclusiones adoptadas han de tener en un futuro próximo, así como por el espíritu de colaboración y compenetración entre el Estado, el Ejército y la Falange, que se ha puesto palpablemente de manifiesto durante los días que ha durado el Consejo.

En la solemne clausura dió el Caudillo consignas precisas a los Consejeros, consignas que sin excepción y sin duda han de cumplirse y se cumplirán con el más fiel sentimiento de lealtad y obediencia a quien es guía de la Patria y del pueblo español en esta fecunda paz que España goza el signo de Franco.

Sindicato Provincial de la Construcción

Distribución de cemento

Se pone en conocimiento de los señores beneficiarios, que en este Sindicato Provincial de la Construcción tienen a su disposición un VALE para retirar de los almacenes de esta Capital S. A. I. C. el cupo de cemento portland que les ha sido asignado en distribución de esta fecha.

Los Vales caducan a los 10 días a contar de la fecha de distribución (21-12-43).

- CASTELLÓN. — Antonio Dolz, Carmen Rodas, — Francisco Felip, — Teresa Peris, — Hijos de J. Valls Montañés, — Manuel Padilla, — Pedro Nebot, — Dolores Escrich Ribes, — Carmen Bonell, — Joaquín Casanovas, — D. E. S. A. — Fortunato Aledón, — Agustín Badenes, — José Aparici, — Concepción Guñot, — Jaime Blasco, — José Almela, — José Vicent, — Antonio Guñot, — Tomás Salvador, — Pedro Arrufat, — Manuel Pascual, — Banco Español de Crédito, — Julia Gimeno, — Elisa Gasset y B. Rodríguez, — Juan Ramos Ferrer Gil, — Francisco Segarra Ramos, — Antonio Ramos Falcó, — Vicente Escrich.
- VILLARREAL. — Manuel Vie, Costa Lloréns.
- BORRIOL. — Hijos de J. Valls Montañés.
- ALCORA. — Severino Ramos Nebot.
- VILLAVIEJA. — Delegado Sindical Local.
- SIERRA ENGARCERAN. — Emilio Beltrán Negre.
- BENASAL. — Delegado Sindical Local.
- MORELLA. — Delegado Sindical Local.
- BENICASIM. — Delegado Sindical Local.

- CABANES. — Delegado Sindical Local.
- LUCENA DEL CID. — Delegado Sindical Local.
- BENICARLO. — Delegado Sindical Local.
- ADZANETA. — Delegado Sindical Local.
- SAN MATEO. — Delegado Sindical Local.
- ARTANA. — Delegado Sindical Local.
- MONTAN. — Delegado Sindical Local.
- CERCERA DEL MAESTRE. — Delegado Sindical Local.
- ZUCAINA. — Rodolfo Montán.
- PUEBLA DE ARENOSO. — Joaquín Navarro.
- BURRIANA. — J. R. Calparsoro S. A.
- CHOVAR. — Delegado Sindical Local.
- SANJORGE. — Delegado Sindical Local.

Educación y Descanso

Teatro para productores

Mañana, a las diez de la noche, se celebrará una función organizada por «Educación y Descanso», para productores, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º El Cuadro de Comedia Valenciana de Educación y Descanso, representará la comedia en un acto, de Ramón Tomás Sánchez, titulada «Las últimas flores».
 - 2.º Actuación del barítono Manuel Morárega, que interpretará el prólogo de «Pagliassi», de León Cavallo y el cuento de «La Dogaresa», del maestro Millán.
 - 3.º La Agrupación Artística Teatral, de Educación y Descanso, pondrá en escena, la zarzuela de Carlos Arniches y Asencio Mas, música del maestro Chapí, «El Puñao de Rosas».
- Para retirar las localidades, completamente gratuitas, pueden pasar los productores por el domicilio social, José Antonio, 2.1.º
- Los afiliados a la Obra Sindical de Educación y Descanso, tienen reservadas localidades preferentes.

- CABANES. — Delegado Sindical Local.
- LUCENA DEL CID. — Delegado Sindical Local.
- BENICARLO. — Delegado Sindical Local.
- ADZANETA. — Delegado Sindical Local.
- SAN MATEO. — Delegado Sindical Local.
- ARTANA. — Delegado Sindical Local.
- MONTAN. — Delegado Sindical Local.
- CERCERA DEL MAESTRE. — Delegado Sindical Local.
- ZUCAINA. — Rodolfo Montán.
- PUEBLA DE ARENOSO. — Joaquín Navarro.
- BURRIANA. — J. R. Calparsoro S. A.
- CHOVAR. — Delegado Sindical Local.
- SANJORGE. — Delegado Sindical Local.

NOTICIARIO

Don Rafael Niñerola Baila, portero de la Sección Agronómica de Castellón, ha sido trasladado a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de nuestra ciudad.

En la relación de Secretarías de segunda categoría vacantes en esta provincia, figuran Peñíscola y Sierra Engarcerán, dotadas con el haber anual de 5.500 pesetas.

Capón Pro-ciegos

En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha resultado premiado el número 570.

La Comandancia de Marina de Castellón

EL AYUNTAMIENTO Y LA CAMARA DE COMERCIO, PIDEN NO SEA SUPRIMIDA

Ante las noticias de que la Comandancia de Marina va a ser suprimida para quedar Castellón solo con una Ayudantía, el Ayuntamiento de la capital, la Cámara de Comercio y algunos organismos se han dirigido respetuosamente al Excmo. señor Ministro de Marina rogándole disponga la continuación de la Comandancia en esta demarcación, ya que con su supresión se produciría un serio quebranto a los intereses castellanenses relacionados con las Autoridades de Marina.

Realmente aunque para que nos ajenos a las cuestiones que dependen de la competencia del Ministerio de Marina, esta institución pueda tan solo representar una cuestión de mero prestigio provincial, en realidad el problema es muy distinto y la razón que motiva este ruego mucho más seria, ya que infinidad de problemas hoy resueltos por nuestra Comandancia, competente para ello, pasarían a depender de una jurisdicción extraprovincial, con el consiguiente retraso y molestias para los castellanenses afectados, muchos en cuanto a número y muy considerables en cuanto a intereses.

Por todo ello consideramos muy oportunos estos respetuosos telegramas y este ruego incluido en los despachos de referencia, al que nos unimos pidiendo con el mayor encarecimiento al Excmo. señor Ministro de Marina disponga la continuación de la actual Comandancia en su categoría en atención a este núcleo considerable de intereses económicos y espirituales de tanta importancia para esta provincia.

Un telegrama y una solicitud del Ayuntamiento

Anteayer se cursó el siguiente telegrama: «Madrid. — Excmo. señor Ministro de Marina. — Ante noticias supresión Comandancia Marina sustituyéndola por Ayudantía, me permito, interpretando anhelos ciudad, rogar a V. E. atenta respetuosamente se digne disponer continúe Comandancia tal como se halla organizada actualmente sin descender categoría en evitación graves perjuicios ocasionaria ciudad y provincia toda restricción competencia tan importante servicio que no debe ser inferior a categoría actual para estar en consonancia otros centros y servicios del Estado en esta capital».

TAMATINA
Industrias Ribera-Marsá

de provincia. Salúdale respetuosamente. — Alcalde Castellón. — Hoy se ha remitido una solicitud ampliando el anterior telegrama.

La Cámara del Comercio se dirige también al Ministro

La Cámara de Comercio, por su parte, remitió el siguiente telegrama: Madrid. — Ministro Marina. — Ante rumores reorganización Servicios Armada Comandancia Castellón rebajase Ayudantía Cámara Comercio solicita Vuestro cargo evite por perjuicios irrogaría según probaré exposición prepara Corporación remitiré urgencia. — Presidente —BAJUELO.

Además fué enviada la siguiente exposición, también ayer mismo: Excmo. Sr.: La Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta provincia a. V. E. con el mayor respeto expone: Que habiendo llegado hasta la misma rumores de que en la reorganización de los servicios de la Armada, se proyecta reducir a

Farmacias de guardia

Hoy corresponde estar de guardia a las farmacias de DON LEGIDO GOMEZ, PLAZA DE LA PAZ, y DON JUAN ANTONIO PASCUAL, CALLE SAN FELIX.

Profesor Taquigrafía especializado

Clases exclusivamente a domicilio. Informes: Redacción este diario.

BANCO DE REUS DE Descuentos y Préstamos

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta General Extraordinaria de primera convocatoria, que tendrá lugar en el local del Orfeón Reusense de Educación y Descanso, calle de San Lorenzo núm. 14, de esta ciudad, el día dos de enero próximo a las once horas, al objeto de acordar la disolución de la sociedad.

Se hace presente que de conformidad con lo que dispone el artículo 55 de los Estatutos, tiene derecho de asistencia los accionistas tenedores, por lo menos, de cincuenta acciones Preferentes de la serie A. o diez de la serie B. o diez acciones ordinarias; las cuales, o el resguardo que acredite su depósito en un establecimiento bancario, deberán depositarse en la forma acostumbrada, hasta el día veinte y siete de diciembre inclusivo, durante las horas de despacho o sea de 10 a 13 en el domicilio social, calle de Santa Ana, núm. 38, p.º 1.º

Reus 6 de diciembre de 1943. — El Secretario.

CATOLICIDAD

SANTORAL
Santos para hoy. — Santos Demetrio y compañeros mártires, y Senón, confesor.

CENTRAL VINICOLA

ENMEDIO, 1. — TELEFONO 1.900
Gran surtido en vinos, licores y champañas. Servicio a domicilio.

ANUNCIOS ECONOMICOS

- LENA PARA COCINA económica — Serrín para hornillos los encontrará en Ronda Mijares, 131. Se sirve a domicilio.
- CALZADOS ELDOBLO, zapatos, llas, alpargatas y juguetes para Reyes, precio de fábrica, San Antonio, 27. — Almazora.
- OCASION. Se venden botas kalfiskas núm. 29. O' Donnell, 16.
- SE HA EXTRAVIADO un perrito raza Lulú, color rojo. Se ruega lo entreguen al Cuartel Policía Armada.

Ayudantía la Comandancia Militar de Marina de Castellón, se apresura a acudir a V. E. para manifestarle que tal resolución habría de reportarnos graves perjuicios, no solo para el estado actual del desenvolvimiento comercial e industrial de esta zona, si que también para su porvenir, ya que el progreso creciente de las actividades diversas que se están desarrollando tropezarían con obstáculos que siempre habrían de retardarlo.

Como sabe V. E. tiene la provincia de Castellón más de cien kilómetros de costa, en la cual existen los puertos de Vinaroz, Benicarló, Castellón y Burriana, además del pesquero de Peñíscola, que tan solo por los dos últimos, durante la pasada temporada naranjera, a pesar de lo reducido de la cosecha por la falta de abonos y las dificultades en los mercados extranjeros por las circunstancias de la guerra actual, se han exportado 16.402.096 kilogramos de fruta. Que existen varios Pósitos de Pescadores, entre ellos los de Vinaroz y Castellón, por los cuales pasa el pescado que representa bastantes millones de pesetas. Que hay astilleros en Castellón. Que en esta capital se están instalando industrias cerca del mar, llamadas a tener gran importancia en orden al comercio exterior y en una palabra, que esta provincia siguiendo la orientación del Gobierno de nuestro victorioso Caudillo, tiende a incrementar cuanto con el mar hace referencia y la reducción a una Ayudantía la Comandancia, con la que hoy cuenta, habría de resultar un inconveniente para el referido desarrollo de lo ya existente y lo que se prepara, el tener que recurrir constantemente a Valencia, de cuya Comandancia habría de depender.

Todo ello además del hecho de que Castellón fué hasta 1935 Comandancia, reduciéndose a Subdelegación, que era la denominación que a las Ayudantías dio la República, no clasificándola como Delegación sin duda por la falta de personal con la depuración que del mismo realizó aquel régimen.

Por estas circunstancias expuestas con toda brevedad SUPLICA a V. E. que como ya se solicitaba en el telegrama del día 20 del corriente mes, no se rebaje de categoría la provincia de Castellón, dejando sin modificar su actual Comandancia Militar de Marina.

La Cámara de Comercio, además del telegrama remitido al Ministro de Marina, ha dirigido atentas cartas en igual sentido al Excmo. señor Almirante don Francisco Basterrache, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena; al Excmo. señor don Miguel Abprat, Capitán General de la Región; a don Ignacio Villalonga, presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, a don Juan Granell, Subsecretario de Industria y Comercio y a don J. Simón Matutano, Delegado en la Región de la Dirección General de Comercio.

Mañana, a las 6'30 y 8. Misas conmemorativas. A las 9'30, Misas exequial. A las 5'30, exposición; a las 6'15, Hora Santa.

SANTISIMA TRINIDAD
Mañana la Misa de las 8, así como la Hora Santa de las 7 de la tarde, a intención de los Jueves Eucarísticos.

SAGRADA FAMILIA
Mañana Jueves Eucarísticos en la Misa primera. Por la tarde, a las seis, Hora Santa.

Índice demográfico
Nacimientos. — Manuel Gamón Andrés, Avenida Villarreal, 22; Ana María Breva Alegre, San Roque, 81.
Defunciones. — Antonia Guiral Museros, 74 años, Cazadores, 4; Concepción Cervera Mariner, 83 años, Trinidad, 77.1-1-1; Alvaro Tena Prades, 52 años, Avenida Cardenal Costa, 4.

PHILIPS
LAMPARAS
PHILIPS
RIVAL DEL SOL

PHILIPS IBÉRICA, S. A. E.
MADRID BARCELONA LAS PALMAS

JEFES PROVINCIALES

DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N.-S.

Pontevedra

Genaro Riestra Díaz

Cuenta treinta y siete años de edad y su profesión es profesor mercantil. Procedió de Falange Española, a la que consagró totalmente sus actividades en los últimos años. Sufrió persecuciones durante el Movimiento, siendo encarcelado. Desempeñó las Delegaciones de Falange en Cuba y Méjico, trabajando intensamente en la organización de las Delegaciones del Movimiento en Hispanoamérica. Por su activa labor falangista fué expulsado de ambos países. Ha sido secretario Nacional del Servicio Exterior y Delegado especial para la repatriación de menores. Posee la Placa de Isabel la Católica y la de Beneficencia.

Salamanca

Juan Junquera Fernández

Procede de Falange Española y antes del Movimiento formó parte del Comité directivo de la Organización en Asturias. Es de profesión odontólogo y cuenta treinta y nueve años de edad. Participó voluntariamente en la revolución de octubre del 34 como en la guerra de Liberación, resultando herido. Luchó como voluntario en las Milicias de Falange, primera y después en la 42 compañía de Asalto. Posee el Aspa de Plata, Medalla Militar colectiva, Laureada colectiva de San Fernando, Cruz Blanca del Mérito Militar, Cruz de Guerra, Medalla de la Campaña, Cruz Roja y Medalla de la Vieja Guardia.

Santa Cruz de Tenerife

Julio Pérez y Pérez

Pertenece a Falange Española desde su fundación. Después del acto de la Comedia orgi-

nizó la Primera Línea de Choque en Madrid y fue jefe del distrito de Chamberí. Nació en Plasencia el año 1895 y es teniente coronel de la Guardia Civil. Participó en el movimiento del 10 de agosto, motivo por el cual estuvo detenido en Prisiones Militares y más tarde confinado en Villa Cisneros. Al iniciarse el glorioso Alzamiento se sublevó en Avila y durante toda la campaña luchó en los frentes mandando unidades de Falange. Posee tres Cruces Rojas, dos de Guerra, Cruz de San Hermenegildo y de Sufrimientos por la Patria, entre otras.

Santander

Joaquín Reguera Sevilla

El camarada Joaquín Reguera Sevilla procede de la época fundacional del S. E. E. y está en posesión de la Medalla de la Vieja Guardia. Al crearse la Inspección Nacional de Depuración fue nombrado Subinspector. Es miembro de la Junta Nacional Consultiva del Sindicato Español Universitario, jefe Provincial y Gobernador Civil de Santander. Estudió en la Universidad Central la carrera de Derecho y ha ganado las últimas oposiciones de registradores de la Propiedad y las de notarios. Tiene veintinueve años de edad.

Segovia

José Clavero Núñez

El jefe Provincial del Movimiento en Segovia nació en Pizarra (Málaga), el 19 de marzo de 1915. Es notario de profesión. Procede de Falange Española de las J. O. N. S. Al iniciarse el Alzamiento se incorporó como voluntario al Ejército Nacional, y más tarde, con el grado de oficial provisional de Infantería, luchó, al mando de Fuerzas Regulares Indígenas, en la segunda y en la 14 divisiones, resultando herido. Está condecora-

Sevilla

Fernando Coca de la Piñera

El jefe Provincial del Movimiento y Gobernador en Sevilla tiene treinta y tres años de edad y es comandante del Ejército. Procede de la Comandación Tradicionalista. Tuvo una destacada actuación durante nuestra Guerra de Liberación, luchando en diversos frentes de batalla como comandante jefe de la tercera bandera de Falange de Burgos. Con anterioridad a este cargo desempeñó la Jefatura Provincial y el Gobierno Civil de Jaén. Posee la Medalla de la Campaña, dos Cruces Rojas, tres de

Guerra, Medalla de Sufrimientos por la Patria y tres Medallas Militares colectivas.

Soria

Remigio Sánchez del Alamo Núñez

Nació el 8 de agosto de 1909 y es capitán de Infantería. Procede de F. E. de las J. O. N. S., en donde ingresó en febrero de 1936. Organizó en Cádiz los grupos de combate para la preparación del Alzamiento. Luchó en este, en una batería, por la ocupación de la población. Después contribuyó a la defensa de las costas de Cádiz y del Estrecho de Gibraltar contra la escuadra roja. Al mando de una batería de acompañamiento luchó después en los frentes de Madrid y Extremadura. Está en posesión de varias condecoraciones.

Llegan a San Sebastián...

(Viene de la primera.) des y jerarquías y después, en unión de éstas, revistó a las tropas que le rindieron honores. El convoy continuó su marcha hacia San Sebastián, donde llegó a las once menos cuarto. Los andenes de la estación del Norte se hallaban repletos de público y dió mayor realce al recibimiento la festividad de Santo Tomás, que hoy se celebra en esta capital. Todas las autoridades y jerarquías acudieron también a recibir a los repatriados, así como una compañía de Ingenieros, con bandera y música, que rindió honores. El comandante señor Díez Alegría fué cumplimentado por las autoridades y jerarquías, y en compañía de éstas, como en Irún, revistó las fuerzas que rindieron honores. San Sebastián ha vibrado de emoción y entusiasmo patriótico en esta jornada de recibimiento a nuestros valientes voluntarios, y durante muchísimo rato no cesaron las aclamaciones a los repatriados y los vencedores a España, al Caudillo, al Ejército y a la División Azul. La cocina del regimiento de Ingenieros sirvió a los divisiona-

rios un desayuno en la fonda de la estación y poco después dió comienzo el desplazamiento.—Cifra.

205 HERIDOS DE LA DIVISION AZUL
San Sebastián. — Minutos después de la llegada del convoy con los expedicionarios de la División Azul, llegó otro con doscientos cinco heridos, que serán destinados a los hospitales de Vitoria, Valladolid y Burgos. En San Sebastián quedarán veintisiete heridos.—Cifra.

Acuerdos del Consejo de Ministros...

(Viene de la cuarta.)
cutar por administración la reforma de la barca motor "Gaudiana", que posee la Jefatura de Obras Públicas de Huelva. las obras de reforma del dique de Roquetas del Mar (Almería), las de construcción de un trozo de muralla en el tramo G., frente a la Casa de Maternidad de la muralla de Cádiz y las de reparación y mejora del muelle de Gomayo (Pontevedra). — Decreto por el que se aprueba definitivamente el tercer proyecto reformado de terminación de los diques y muelles del puerto de Mondrín (Granada). — Decreto por el que se dictan normas para la ejecución de las obras de mejora de regadío de Burchena. — Decreto por el que se concede una prórroga de cinco años para la terminación de las obras de desecación y saneamiento de las lagunas de Albalat y Miravet, en el término municipal de Cabanes (Castellón).

Trabajo
Decreto por el que se crea la mutualidad de funcionarios y empleados del Ministerio de Trabajo. — Decreto por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley de la Delegación de Trabajo. — Subvención con cargo a la Junta interministerial de obras para paliar el paro. — Acuerdo por el que se impone la sanción de 50.000 pesetas a don Francisco Parramont Riera, por incumplimiento de leyes sociales en la explotación minera de su propiedad en Teruel. — Acuerdo por el que se aprueban los proyectos de ley del Estatuto Nacional de la Vivienda. — Decreto por el que se concede categoría asimilada a Jefes superiores de Administración a los directores de Caja del Instituto Nacional de Previsión mientras desempeñen tal cargo. — Decretos por los que se designan los delegados de Trabajo de las provincias de Burgos, Sevilla y Alava. — Cifra.

VIDA DEPORTIVA

La prensa madrileña destaca unánimemente la actuación de Burcet

En Madrid otra vez el Castellón volvió a ser el equipo difícil; tanto que un gol en off-side y otro sospechoso sino francamente «subversivos», fueron las únicas posibilidades de triunfo del Atlético y eso porque si se contaba con el arma secreta de Zamora no se contaba, es verdad, con el señor Jaurguin.



Y junto a fútbol que estuvieron muy bien, además de Martín, Amestoy, Vázquez, Jimeno y Riera. Riera no robó un gol en una desahogada batalla por verdadero milagro. Por lo demás, estuvo bien. Y del Castellón, fueron notables el medio centro, Burcet, y el interior izquierdo, Piza. Muy bien Pérez, al que su gran clase le permitió realizar jugadas asombrosas cuando ya estaba lesionado. La defensa, como siempre, muy acertada y hábil, más que fuerte. Los demás se desvanecieron en un plano más discreto, pero llenos de voluntad y pléticos de facultades.

El competente crítico de «Pueblo» juzga así a Burcet y Allepuz: «Más si la delantera blanquiverde nos produjo triste impresión, la agradable sorpresa nos llegó de la línea inmediata: Burcet. Todo un medio centro, con un sentido profundo de la colocación fácil en el pase, rotundo en la acción, sobre todo en el juego alto. Sería interesante para los grandes Clubs «desmenuros» los jugadores que posee el Castellón. Porque su labor es maravillosa. Y no debe ser nada fácil, ya que sólo dispone de un talonario exiguo. Ayer alineó este señor, que debe tener tratamiento, además de Burcet, a Allepuz. Allepuz es uno de tantos «modestos» de la cantera madrileña que emigran hartos de ver cómo se desfilan en voleo los miles de duros en tierras castellanas.

De todas maneras vale la pena probar y en la próxima ocasión animar desde las gradas un poco a Burcet para que a él no se pose como hasta hoy este público del Sequiol.

Juan Deportista en «A B C»

«El partido. — Carente de juego y, por tanto, de vistosos, ofreció tan solo el ir y venir de una pobre pilota acrobática a pañados con tal cual interferencia brevisima de jugada de clase a cargo de Martín, en el Atlético, y Piza, en el Castellón. Por este equipo también destacó el gran uniforme el entusiasmo del medio centro Burcet, en el que puede haber un muy estimable elemento.»

Gilera en «El Alcázar»

«De medios para abajo batalló bien el Castellón y opuso fuerte resistencia con la seguridad bajo los palos de Pérez, aún después de lesionado; de Baiges, ágil e inteligente; de Allepuz, fuerte y decidido, y de los alas Santacatalina y Santolaria ayudando al trabajador Burcet, acertado e incansable. Conjunto muy homogéneo, sin figuras pero con tesón y pegajosidad, destruyendo mucho, y sabido es que esta clase de equipo nunca le fueron bien al juego rogado y constructivo de los canarios blandos, ayer más aplatanados que nunca. Gracias puede dar el A. Aviación a que el Castellón salió del Sequiol sin declaración y llegó a Madrid sin ella, naturalmente, porque de lo contrario, o le hubiera dado un disgusto o hubiera tenido que jugar mejor.»

Julio Cuelo en «Informaciones»

«Añadamos para los anales del

CINES

SABOYA

«EL ESCANDALO»

Viendo «El escándalo», esa obra maestra de la cinematografía española que durante mucho tiempo mantendrá ante el mundo la genialidad realizadora de José Luis Sáenz de Heredia, se siente la impresión de haber resucitado una vida nueva, cuajada de esplendidas realidades, en este arte difícil en que nuestro pueblo fue siempre a remolque de la producción extranjera «El escándalo», por obra de la inteligencia privilegiada de Sáenz de Heredia, nos arrastra a las siguientes consoladoras afirmaciones: Que el cine español tiene posibilidades para ser admirado por todos los públicos extranjeros; que lo nuestro, español, su raíz y esencia, brindan argumentación suficiente para producir obras de arte incomparable belleza; que los artistas españoles, incluso aquellos que proceden del teatro, tienen cualidades suficientes para poseer con los astros de cualquier cinematografía; y, sobre todo, que España puede alejarse con orgullo de cualquier imitación extranjera, pues encierra dentro de sí misma, arrebatada por sus más íntimos anhelos, puede acreditar sus películas y obras triunfar en el doble sentido del arte y de la economía. «El escándalo» será una muestra palpable de la veracidad de tales afirmaciones, ya que esta película es llamada a producir asombro y admiración a cuantos creían a nuestro pueblo incapaz de lanzar grandes empresas cinematográficas.

los amigos están a punto de separarse espiritualmente para siempre; aquellos detalles ingeniosos de la caución de la botillería, las apariciones de Armandito Calvo, el beso aquí que tiene a Gabriela como fondo y el primer plano de Armandito Calvo en la bandeja, todo eso —y una infinidad de cosas, que necesitan volver a verse para recitarse íntegramente con su belleza— son lecciones magníficas de buen cine que José Luis Sáenz de Heredia ofrece a los directores extranjeros.

Los intérpretes de esta cinta maravillosa, bajo la dirección de Sáenz de Heredia, se encumbran hasta regiones insospechadas de acierto e inspiración. Así, Trini Mozlera puede confundirse en «El escándalo» con cualquiera de esas actrices de fama mundial que diamante vemos asomarse a nuestras pantallas; Manuel Luna, Juan Calvo, Manuel París, Manuel Morán, Guillermo Marín, Ricardo Calvo y Carlos Muñoz logran, sin duda, las mejores interpretaciones de su vida. Y por lo que se refiere a Mercedes Vecino, parece como si, por obra de un milagro, se hubiese transformado, para esta película, en la más delicada estrofa que pudiera sonarse.

Durante la proyección, fué una verdadera lástima que, seguramente por un descuido lamentable, se cambiase el orden de dos partes de la cinta, lo que restó interés y emoción a muchos metros del film, provocando justas protestas. El operador o cualquier otro responsable de ello deben evitar con un celo extremado que se repitan tales incidencias tan desagradables para el público —EFEGAR.

Remesa diaria de Ostras frescas

Ultramarinos GALINDO SANCHEZ, P. Constitución, 33. — Tel. 1703.

TAMATINA

Industria Riera-Marsá

Cartelera de espectáculos

CAPITOL. — Hoy, 7 y 10'15, «Las aventuras de Marco Polo», por Gary Cooper.

ROMEA. — Hoy, 7'15 y 10'15, «El Capitán Tormenta». — Tolerada menores.

SABOYA. — Hoy, 7'15 y 10'15, «El escándalo», Armandito Calvo, Mercedes Vecino.

FRONTON CASTELLON. — Hoy, 6 tarde y 10'15 noche, grandes partidos y quinielas.

ULTRAMARINOS

Galindo Sancho
Gran surtido en fiambres y licóres. P. Constitución, 33. — Tel. 1703.

Examinar una tras otra todas las películas de esta película sería un poco menos que imposible. Pero que la novela de Afarcón no pierde interés en su trasfondo y que su intensidad dramática ha sido incluso reforzada, puede juzgarse exageración. La intensa emoción que se respira en el espectador desde los primeros momentos, que se desvanecen suavemente en aquellas escenas de reposo conventual, para culminarse y culminar cuando

El pasado domingo a las dos y media de la tarde tuvo lugar en el parque del paseo de Ribalta la V carrera del Pavo libre de categorías organizada por la sociedad Club ciclista Castellón de E. y D. Asistió numerosísimo público siendo el orden perfecto. La carrera era a cien vueltas por el circuito del paseo con un total de 82 kilómetros dando el siguiente resultado: 1.º—Olmos con 18 puntos. 2.º—Vidal, con 16 puntos. 3.º—Araujo, con 14. 4.º—Dostie, con 6. 5.º—Jimeno, con 3. 6.º—José M.º Rodríguez, con 3. 7.º—Miró, con 2. 8.º—Ferrandis. 9.º—Uso. Las primas fueron conseguidas por Olmos, una de 25 ptas, y una de 10. Araujo consiguió tres, una de 20 y dos de 10. Jimeno dos de 10 y Miró una de 10. La carrera duró dos horas y 39 minutos sacándose una media de 31 segundos. Presidió la carrera el camarada Vilar Montesinos, jefe de propaganda de C. N. S. y de spiquer actuó Bonet. Debido a los accidentes ocurridos a Regil en las vueltas 55 y 65 no pudo este puntuar. Sancho abandonó la carrera por rotura de máquina en la vuelta 71. La carrera fué en todo momento interesante quedando el público muy complacido apuntándose un éxito más el Club ciclista Castellón. De jugado de carrera actuaron José Castillo, Joaquín Batista, Vilar Montesinos, Ángel Castillo y mecánicos de servicio Jaime Sos, Ricardo Cabrera y José Pinto.

FRONTON CASTELLON

GENERAL ARANDA, 24 TELEFONO, 1981
Hoy a las 6 tarde y 10'15 noche GRANDES PARTIDOS y quinielas a raqueta SERVICIO DE BAR, DESDE LAS DOS DE LA TARDE

Acuerdos del Consejo de Ministros reunido bajo la presidencia del Caudillo



Redacción, Administración y Talleres: Caballeros, 11 Apartado 18

(Viene de la primera.)
plicación de las mejoras del parador nacional de Gredos y del albergue de Quintanar del Rey; ampliación de obras en los Cuarteles de la Guardia Civil de Meneses del Campo (Palencia), Guzmán el Bueno (Madríd), Ciudad Rodrigo (Salamanca) y del de Otero de los Herreros (Segovia), Elche (Alicante), Sigüenza (Guadalajara) y Corcegada (Huelva). — Diversos expedientes de nacionalidad y de trámite. — Nombramiento de personal.

Ejército

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se pasa a las Cortes los Proyectos de Ley sobre la permanencia, sueldos y de haberes de las tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado. Proyecto de Ley sobre pensión extraordinaria a doña Mariana Pariente Fernández. — Decreto por el que se concede la Medalla Militar al General Esteban Infantes. — Decreto sobre reorganización de la Guardia Civil. — Decreto sobre la edad para el reclutamiento y suboficiales de la Guardia Civil. — Decreto sobre autorización a las Juntas de Clasificación y Revisión para legalizar la nota de prófugos a los individuos que no han verificado su presentación por encontrarse en el extranjero. — Decreto sobre denominación de las unidades del Ejército. — Expedientes de trámite.

Morina

Decreto por el que se autoriza la construcción de un Sanatorio para tuberculosos de la Armada en Los Molinos (Guadarrama). — Decreto por el que se autoriza la construcción de grúas para atenciones navales. — Decreto por el que se autoriza ampliación de créditos a varias obras en ejecución en el Arsenal de La Carraca. — Decreto por el que se autorizan varias construcciones. — Decreto por el que se autoriza la baja en la lista de buques de la Armada a la carabela "Santa María" y una lancha torpedera. — Acuerdo por el que se autoriza la aplicación de las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 al personal de la Armada.

Aire

Decreto por el que se promueve a Intendente general del Ejército al General de División don José Martínez Herrera. — Decreto por el que se promueve al empleo de auditor general del Ejército al de división don Pedro Fernández Valladares. — Decreto por el que se dispone cese en el cargo de inspector de antiaeronáutica el General de brigada don José María de Aymat Mareca. — Expedientes de trámite.

Justicia

Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de Ley reponiendo el recurso contencioso - administrativo. — Decreto por el que se reorganiza el cuerpo de capellanes de Prisiones. — Decreto por el que se reforma la Escuela penitenciaria. — Decreto sobre sustitución de secretarios de Audiencias. — Concesión de 3.200 expedientes de libertad condicional. — Expedientes de obras.

Hacienda

Acuerdos por los que se envía a las Cortes el Proyecto de Ley estableciendo la adecuada clasificación arancelaria de carácter protector para la industria nacional de Cinematografía. — Proyecto de Ley sobre acuñación de moneda metálica. — Diversos Proyectos de Ley de concesión de créditos extraordinarios a distintos Ministerios y entidades. — Decreto por el que se dispone pase a formar parte del impuesto sobre muebles de la contribución de usos y consumos determinados artículos que figuraban gravados por el impuesto de Consumos de lujo de la misma contribución. — Decreto por el que se crean los jurados de valoración

y contribución de Usos y Consumos. — Decreto para la celebración de un concurso para la confección del billete de espectáculos públicos a fines de exacción del impuesto de consumo de lujo de la contribución de usos y consumos. — Decreto por el que se faculta al Banco Hipotecario de España para la emisión de cédulas hipotecarias. — Decreto por el que se autoriza al Ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Asuntos Exteriores, para establecer un régimen especial que permita el cobro de títulos de empresas españolas depositados en el extranjero sin desplazamiento de éstos; reforma de los Estatutos del Banco Exterior de España; distribución de fondos complementarios correspondientes al mes de diciembre; aprobación de la distribución de fondos para el mes de enero. — Numerosos expedientes de trámite.

Industria y Comercio

Decreto por el que se concede a "Marconi S. A." industria declarada de interés nacional, los beneficios del decreto de 5 de mayo de 1941 a su ampliación de capital hasta 50 millones de pesetas. — Decreto prorrogando por dos años la reserva temporal para toda clase de minerales existentes en la zona de la Sierra de La Capelada (La Coruña). — Expediente por el que se concede los beneficios comisión temporal de cacao, azúcar y vainilla a la razón social "Matías López". — Expediente por el que se autoriza al Ministerio a compensar los precios de importación de patata para siembra con los fondos de retorno de dicho Ministerio.

Agricultura

Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el Proyecto de Ley estableciendo el plan de inversiones para el Patrimonio Forestal del Estado. — Decreto aplazando el derecho de tramitación y ejecución de desahucios en fincas rústicas cuya renta no exceda del equivalente de 40 quintales métricos. — Decreto por el que se reglamenta el uniforme de los funcionarios administrativos del Ministerio. — Decreto por el que se crea la Mutualidad general de Funcionarios del Ministerio. — Decreto de condonación de deudas antiguas a favor del Pósito de El Pedroso.

Educación Nacional

Decreto por el que se crea la universidad de verano de La Ba-

vida. — Decreto por el que se crea la sección de imaginaria poliorama en la escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla. — Decreto por el que se nombra miembro del Consejo Nacional de Educación al director de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas. — Acuerdo del Consejo por el que se autoriza la adquisición de mobiliario para el Colegio Mayor de San Bartolomé y Facultad de Medicina de Granada, de material para diversos laboratorios de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, instalación de las salas y exposición del Instituto albernardino de Sahagún, del mobiliario e instalaciones de talleres de los laboratorios del Instituto «Leonardo Torres Quevedo» de fábrica aplicada en la capilla del Espíritu Santo del Instituto Superior de Investigaciones Científicas, de la instalación de los Institutos Ximénez de Rada y Príncipe de Viana de Pamplona del de Leizaola, del Colegio Mayor de San Gregorio de Oviedo, del Museo Provincial de Bellas Artes y Escuela Superior de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, de la Facultad de Ciencias de Valencia, del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba y del Instituto anatómico de la Facultad de Medicina de Valencia; construcción de un Estadio de deportes complementarios del Colegio Mayor «Generalísimo Franco» de Santiago de Compostela; obras de reparación en la Escuela de Artes y Oficios de Almería, iglesia parroquial de Fontiberos (Avila); Casa de Miranda (Burgos); Palacio de Carlos V (Granada); Hospital de Santiago (Oviedo); Museo del Prado (Madrid); Facultad de Veterinaria media y Escuela Nacional de anatomía y Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid; catedral de Tormel; muralla de Toledo; Torre del Zuda (Zaragoza) e Instituto de Santa Cruz de la Palma y en diversos grupos escolares de Madrid, Gerona, Navarra, Oviedo, Palencia, Segovia y Sevilla.

Obras Públicas

Decretos por los que se autoriza la ejecución de las obras del tramo 10, trozo 4.º, sección 7.ª (Santelices-Boo) del ferrocarril Santander - Mediterráneo; las de desviación del ferrocarril cantábrico correspondiente a las reformas ferroviarias de Santander y del ramal al astillero en la base naval del Ferrol del Caudillo. — Decreto por el que se autoriza la adquisición de 20 locomotoras de vapor tipo 5.001 (Santa Fé) con sus respectivos tenders. — Decreto por el que se autoriza al Ministro para ejecutar (Pasa a la tercera.)

Recto camino de la Falange

Entre el puñado de consignas lanzadas por el Caudillo de España a la consideración de los Jefes Provinciales del Movimiento, durante la solemne clausura del Consejo, hay una que seguramente se clavó con especial intensidad en el alma de los mandos políticos de las provincias españolas: Es aquella que está contenida en las siguientes palabras: «Habréis de preguntarnos todos los días al empezar vuestros tareas: ¿Son las villas y los burgos como la Falange ha soñado? ¿Es el progreso espiritual, social y material de la provincia que tengo confiada el que corresponde a los dictados de nuestra doctrina. Y renovada en esta fórmula la ambición creadora, dispónese para la dura lucha cotidiana. Franco, al señalar rutas a los hombres de la Falange que han de llevar a todas las tierras españolas el impulso y la ambición nacidas en aquellas tareas del Consejo, cree precisa la evocación de una política fracasada — por obra de la incuria tradicional de gobernantes y gobernados que se unieron en suicida confabulación antinacional — porque esta evocación de recuerdos desgraciados sea lección y aviso para los que tienen ante sí, como abierta interrogante, el futuro de España. Efectivamente, la España que desde sus comienzos no pudo gustar a la Falange, porque era la negación de sí misma, ofrecía el desolador panorama de pueblos abandonados a una suerte miserable, donde la vida alcan-

zaba sus más bajas manifestaciones y donde las muchedumbres soportaban el triste destino de ser víctimas irredentas de un caciquismo cerril y evanescente. Y tal situación — que aparte del escarnio que suponía para la humanidad — era también un intento de fuerzas materiales y del espíritu — hubo de ser denunciada por el Movimiento cuando José Antonio, al frente de sus escuadras, renegó del ambiente sucio de las grandes ciudades y pidió sitio para la Falange al aire libre y en la más alta intemperie. El paso del Fundador por los pueblos y burgos españoles, anunciando la resurrección de la España Una, Grande y Libre, es el arranque de la etapa durísima para cuya continuación segura ha convocado el Caudillo a sus Jefes provinciales. Llevar la luz, el amor y la paz a las tierras españolas que ayer fueron campos baldíos; infundir en el alma campesina toda la ilusión que guía los pasos de la Falange; redimir a los hombres y a las tierras, situándolos en la zona de influencia de nuestro Movimiento Nacional. Sindicalista, he aquí la tajante consignación dirigida por Franco a los Jefes políticos de todas las provincias españolas. Con ello se sigue recto, sin posibles desviaciones, el camino inicial de la Falange; ese camino por el que España desembocará, pese a todos los obstáculos y sacrificios, en la meta venturosa de sus altos destinos.

A pesar de sus avances, los aliados han de luchar encarnizadamente contra la resistencia alemana

Kesslering ha preparado nuevas líneas defensivas de gran profundidad

Londres. — "El general Clark — anuncia desde Nápoles el enviado especial de la Agencia Reuter cerca del V Ejército — ha penetrado en casi la mitad de las líneas de defensa occidentales de Kesslering. El V Ejército ha efectuado una penetración de más de 25 kilómetros en las defensas que tienen 65 de profundidad. Aunque da camino para llegar a Nápoles, no ha de contarse con éxitos espectaculares en vista de dos enemigos de los aliados: Un terreno terrible y una encarnizada resistencia alemana.

Lo que aquí se llama "línea de invierno" es una serie de posiciones defensivas que se extienden desde el Noroeste de Teano hasta Frosinone, verdadera puerta de Roma. Estas líneas, que los alemanes emplean con indiscutible habilidad, no son fijas. La que ha sido horadada es la primera línea defensiva que va de Monte Masicco, cerca de Modragone, al Noroeste de Teano. Después se encuentra otra línea en las montañas donde también se han realizado penetraciones. Los alemanes siguen oponiendo como eje de maniobra el macizo de Aurunci y

se repliegan a nuevas líneas de defensa que aún quedan por romper, pero ello no puede conseguirse más que con una presión sostenida. Kesslering ha ordenado a sus tropas defender la línea de invierno todo el tiempo que puedan hacerlo y sus tropas responden." — Efe.

LA SITUACION GENERAL PERMANECE INALTERADA
Londres. — "Los norteamericanos que luchan en los montes del Oeste de Filignano — comunica el Cuartel General Aliado en Africa del Norte — han realizado avances de consideración y han conquistado varias alturas dominantes como el monte Spilucchio, del que se apoderó hace unos días el V Ejército.

En el sector septentrional del V Ejército se desarrolla la lucha en condiciones muy rigurosas. La aviación alemana ha atacado dos veces la aldea de San Pietro. Las tropas del VIII Ejército han mejorado sus posiciones en la región de Ortogna. Los canadienses avanzan hacia la aldea de Toye.

La resistencia alemana sigue siendo muy potente. El adversario emplea gran número de carros y la situación general permanece inalterada." — Efe.

COMUNICADO ALIADO
Argel. — El Cuartel General aliado en Africa del Norte, comunica:

"Tierra: Durante todo el día se ha combatido duramente en el frente del octavo ejército. Se ha efectuado un nuevo avance en el sector central, y han sido mejoradas nuestras posiciones de la región de Ortona.

Las tropas del quinto ejército han proseguido su avance en algunos puntos de la región montañosa del ala derecha de este frente. En uno de estos puntos hemos avanzado tres kilómetros y en otro ha sido ocupada una importante altura.

Se señala actividad de patrullas en el sector de la costa." — Efe.

COMUNICADO ALEMÁN
Gran Cuartel General del Fuhrer. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

En el sector occidental del

frente italiano han sido rechazados varios elementos de choque enemigos.

En las inmediaciones de la costa adriática están realizándose desde ayer potentes ataques británicos, que han sido rechazados delante de nuestras posiciones y con cuantiosas pérdidas del enemigo.

En la región mediterránea, en combates aéreos, por la acción de la D. C. A., por las fuerzas navales ligeras alemanas y por la D. C. A. de la marina, fueron destruidos ayer 18 aviones enemigos, de ellos 8 bombarderos cuatrimotores. Se perdió un caza alemán.

Más de cien aviones ha perdido la R. A. F. en las últimas 24 horas

Berlín. — "101 aviones, por lo menos, han perdido en las últimas 24 horas las fuerzas de la R. A. F. y norteamericanas estacionadas en Gran Bretaña, de ellos 91 bombarderos cuatrimotores, afirma la Oficina Internacional de Información. Las bajas en hombres no son inferiores a 900." — Efe.

AVIONES ALEMANOS SOBREPASAN BRE LONDRES
Londres. — Oficialmente se anuncia que aviones alemanes franquearon la costa meridional de Inglaterra, arrojando sus bombas sobre cierto número de localidades, en las que causaron víctimas y daños. — Efe.

Nuevos progresos alemanes en Nevel y Kirovograd

Gran Cuartel General del Fuhrer. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

"Después de dos días de encarnizados combates, han fracasado todas las tentativas soviéticas de penetración en la cabeza de puente de Nikopol y al Suroeste de Dniepropetrovsk. El enemigo ha tenido de nuevo grandes pérdidas en hombres y en material.

Al Suroeste de Kirovograd, han sido contenidos los poderosos ataques de los soviets en el curso de duros combates señalados por sus fluctuaciones; los grupos enemigos de choque que lograron infiltrarse en nuestras líneas han sido aniquilados.

Al Norte de Kirovograd y al Sur de Cherkasy, han fracasado los ataques locales de los soviets. Hemos ganado terreno en el curso de contrataques.

Cerca de Korosten y en el Beresina, nuestras tropas han continuado su avance, a pesar de la encarnizada resistencia enemiga. En esta ocasión, solamente en la región de Korosten han sido destruidos 43 tanques y 42 cañones soviéticos.

En el sector de Vitebsk han aventurado los soviets su presión, prosiguiendo día y noche los duros combates defensivos con creciente violencia; fueron destruidos 80 carros y 39 cañones.

Al Noroeste de Nevel, los soviets han efectuado en vano varios ataques; en las últimas 48 horas fueron destruidos en total en el frente del Este, 412 carros soviéticos.

El Mensaje de Navidad del PAPA

Ciudad del Vaticano. — El mensaje de Su Santidad el Papa será transmitido por Radio Vaticano el día 24, a las 12'15, hora oficial española, en onda de 31'06 y 19'17 metros.

A continuación del mensaje se radiará la traducción española en onda de 31'06 metros.

La Misa del Gallo será transmitida a las 19, hora española y en onda de 50'26 metros. — Efe.

Se hunde un mercante español y perecen 22 tripulantes

Los esfuerzos de los buques portugueses no pudieron evitar la catástrofe

Lisboa. — La Marina de guerra portuguesa ha mandado el destructor «Pedro Nunes» en socorro del barco español «Fernando de Ibarra» embarrancado en las proximidades de Peniche.

Desde la costa puede verse a los tripulantes del barco encallado agolpados en el puente de mando, único lugar al que no llegan aún las olas. — Efe.

HAN PERECIDO 22 TRI-PULANTES

Lisboa. — La tragedia del barco mercante español «Fernando de Ibarra» que había encallado frente a la costa portuguesa ha terminado.

22 de los 33 hombres que componían la tripulación han perecido. A pesar de todos los medios de salvamento que entraron en acción fué imposible realizar nada efectivo en razón del estado

del mar. Algunos pescadores trataron de llegar a nado hasta el buque siniestrado pero tuvieron que desistir de su proyecto y costó gran trabajo ponerles a salvo. A pesar de encontrarse el buque solo a unos 300 metros de la playa.

Las cuerdas que se lanzaron desde tierra para intentar el salvamento fueron destruidas por el mar. Un hombre de su tripulación que trató de ganar la costa en una almadraba pereció arrastrado por las olas. Cuando finalmente el buque se partió en dos por la presión de las grandes olas, la tripulación trató de salvarse a nado y solo 11 pudieron ser recogidos por el buque de guerra que el gobierno portugués había puesto al servicio del salvamento.

El resto pereció entre las olas. El buque no llevaba pasajeros. — Cítra.